

DELINQUIR SIN CASTIGO, LA MARCA DEL SEXENIO



DELINQUIR SIN CASTIGO, LA MARCA DEL SEXENIO



Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis Plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-. pp. 199

Semestre 1 (2017)

Título en la cubierta: Delinquir sin castigo, la marca del sexenio

ISBN 978-607-8528-54-7 (E-book PDF) ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

 Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC] [Dewey]

Comité Editorial de la Colección: Luis Marrufo Cardín Juan Carlos Núñez Bustillos Francisco Urrutia de la Torre Jorge Valdivia García (coordinador)

Colección a cargo del Departamento de Formación Humana Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design Diseño de portada: Ricardo Romo Diagramación: Rocío Calderón Prado Corrección de estilo: Minerva Mendoza

Fotografía de la portada: Proceso / Yahir Ceballos

La presentación y disposición de *Delinquir sin castigo, la marca del sexenio* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2017.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-8528-54-7 (E-book PDF) ISBN de la colección 978-607-9473-62-4 (E-book PDF)

Índice

Presentación

DELINQUIR SIN CASTIGO, LA MARCA DEL SEXENIO	7
Síntesis cronológica	
PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2017 / Juan Carlos Núñez Bustillos	11
Economía	
LOS VAIVENES DEL TIPO DE CAMBIO (FLOTANTE) / Francisco J. Núñez de la Peña	43
HACIA EL FIN DE UN SEXENIO: REFORMAS, ECONOMÍA Y ESCENARIOS / Luis Ignacio Román Morales	51
HUACHICOLEROS, LA NATURALIZACIÓN DEL MERCADO DE LA ILEGALIDAD / Elda Magaly Arroyo Macías	65

Política

ELECTORALES DE LOS COMICIOS DE 2017 / Jorge Rocha Quintero	81
LA OMNIPRESENCIA DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN MÉXICO / Edgar Cortez Moralez	95
EL FANTASMA DEL IMPEACHMENT RONDA LA CASA BLANCA / David Foust Rodríguez	105
TRUMP, LOS MEDIOS Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN / Francisco de Jesús Aceves González	115
Sociedad	
¿A QUIÉN ESTORBAN LOS DERECHOS HUMANOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO? / Jesús Ibarra Cárdenas	131
EL PERIODISMO EN MÉXICO: CONTRA LA VIOLENCIA, EL ESPIONAJE Y EL BLA, BLA, BLA / Jorge Valdivia García	143
LOS ACTORES Y MOTIVOS TRAS LA PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES COMO UN CENSOR DE CONTENIDOS / Bernardo Masini Aguilera	163
EL ¿NUEVO? MODELO EDUCATIVO / Eduardo Arias Castañeda y Miguel Bazdresch Parada	175
LA POSVERDAD Y SU MANEJO O IMPACTO EN LA REALIDAD NACIONAL / Marcel Salles Mora	189

Presentación*

DELINQUIR SIN CASTIGO, LA MARCA DEL SEXENIO

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y su impacto, tanto en Estados Unidos como en México, fue uno de los principales acontecimientos registrados en el primer semestre de 2017. En este número de Análisis Plural se le da seguimiento a la controvertida actuación del mandatario. La lupa también se enfoca en la agudización de los casos de corrupción, inseguridad e impunidad registrados en nuestro país, como parte del examen que realizan nuestros colaboradores de los sucesos y temas destacados en el periodo en el ámbito económico, político y social.

Para abrir, Juan Carlos Núñez hace un recuento de los principales sucesos registrados en la primera mitad del año. De manera sucinta, nos presenta los temas y acontecimientos que dejaron huella y que, en mayor o menor medida, impactarán en la construcción del país.

El análisis comienza en el rubro de la economía con la colaboración de Francisco Núñez sobre los vaivenes del peso y las causas que los motivaron. A la par, ante la "incertidumbre cambiaria", da cuenta de diversos factores que evalúan quienes toman decisiones económicas a las que afecta el tipo de cambio, ya sean autoridades fiscales, empresarios o analistas financieros, y que también deben valorarse en las finanzas personales.

Se agradece a Mónica Márquez su apoyo para la realización de este número de Análisis Plural.

A un año de que termine el sexenio, Ignacio Román esboza un balance de la gestión de Enrique Peña Nieto. Pone un énfasis especial en las denominadas reformas estructurales que promovió el presidente, que al aprobarse lo pusieron en las nubes. Sin embargo, no han dado los frutos prometidos ni parece que lo harán. Acorde a la evolución macroeconómica nacional y con una proyección a 2018, vaticina que no se alcanzarán el crecimiento y desarrollo previstos por el mandatario cuando vendió su estrategia económica como la mejor para el país.

Elda Magaly Arroyo dedica su artículo a uno de los negocios que mayores ingresos económicos dejan en la actualidad a los grupos del crimen organizado en México: la sustracción, almacenamiento y comercialización ilegal de combustible. Causa de diversos y violentos enfrentamientos entre militares y los huachicoleros, deja claro que la situación es compleja y de difícil solución, ante los intereses involucrados, la descoordinación de las autoridades para enfrentar el ilícito y el grado de aceptación que este tiene entre la ciudadanía.

Las elecciones del 4 de junio son el foco de la colaboración de Jorge Rocha, quien abre la sección de análisis político con la mira puesta en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, donde no hubo ganadores contundentes. Sin embargo, pone en evidencia que las campañas electorales son "precarias, caras y aburridas" y "no aportan prácticamente en nada a un proceso de educación cívica y política", ya que se privilegia la guerra sucia, en un marco de descalificaciones, carencia de agendas propositivas, coacción del voto y saturación de mensajes basados en una dinámica netamente emocional.

La colaboración de Edgar Cortez aborda el tema de la corrupción y la impunidad, dos de los más serios problemas en nuestro país. El autor nos muestra cómo en México diversos estudios han intentado dar cuenta de estos fenómenos y cómo la situación nos obliga a buscar alternativas para enfrentar ambos problemas. Una es la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, mientras que otras suceden desde la sociedad civil, como es el caso de la Plataforma contra la Impunidad y la Corrupción.

En el ámbito de la política internacional, la colaboración de David Foust explora las probabilidades de enjuiciamiento político (impeachment) contra Donald Trump. A la luz del proceso motivado por el caso Watergate, que llevó a la renuncia de Richard Nixon como presidente de Estados Unidos en 1974, el autor analiza los primeros meses de la administración Trump y si sus diversos desatinos generan las condiciones necesarias para su caída.

Francisco Aceves también analiza la gestión de Donald Trump enfocándose en los riesgos que enfrenta la libertad de expresión bajo su gestión. Ante la "rispidez declarativa y la crispación interinstitucional" que se vive entre prensa y el presidente estadunidense, recupera las acciones políticas, tanto de los medios como de Trump, que provocaron el desencuentro, y esboza las implicaciones que ello, en conjunto con otros factores, puede tener el futuro de la actividad periodística.

En el rubro social, Jesús Ibarra aborda un problema que afecta severamente al país, el de la inseguridad, a partir del cambio de modelo de justicia penal, en que se pasó de predominantemente inquisitivo hacia uno acusatorio. A un año del ajuste, autoridades, líderes políticos y empresariales lo culpan del aumento de la actividad delictiva. Sin embargo, el autor defiende el nuevo modelo y evidencia que son otros factores lo que imposibilitan su buen desempeño, como lo es el haber incorporado un modelo de derecho penal con fundamento ético en un sistema judicial caracterizado por la impunidad, los múltiples excesos y abusos de poder.

El artículo de Jorge Valdivia muestra la difícil situación que enfrentan los periodistas, en un país que ostenta el título del más peligroso del mundo para ejercer este oficio. En el primer semestre de 2017, ocho comunicadores se sumaron a los más de cien ultimados desde el año 2000; entre ellos, estuvo el reconocido periodista Javier Valdez, hecho que generó protestas a escala nacional e internacional, ante la impunidad existente y el evidenciado desinterés del gobierno por el ejercicio periodístico y la libertad de expresión.

Bernardo Masini retoma la polémica generada por la publicación de lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias, por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que motivó feroces descalificaciones de gran parte de los concesionarios comerciales del país y muchos políticos. El autor hace patente que la intención del IFT es la de orientar el quehacer de los medios en lo que respecta a brindar contenidos de mayor calidad a sus televidentes y sus radioescuchas, lo que quedó en un impasse en lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emite una resolución al respecto.

Miguel Bazdresch y Eduardo Arias desmenuzan el "nuevo modelo educativo" y se preguntan qué es lo realmente novedoso. Ponen de manifiesto que para implementar un modelo educativo pertinente es necesario tener una visión histórica que permita considerar de manera integral los factores teóricos, sociales y culturales de cara al contexto; así como que un modelo educativo eficaz ha de impulsar, al mismo tiempo, el desarrollo de la autonomía de la gestión escolar. Sin ello, cualquier reforma educativa se quedará en el mundo de las buenas intenciones.

Cerramos con una reflexión de Marcel Salles en torno al concepto de posverdad y al impacto que este ha tenido en la sociedad actual. Su análisis explora tres factores sociales que propician el enorme alcance del fenómeno de la posverdad, en tensión con lo que comprendemos como verdad. Se pone, además, de relieve su importancia como noción detonadora para la conformación identitaria de los individuos contemporáneos, así como para la identificación de un nuevo marco de construcción social.

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2017

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. EL "GASOLINAZO"

El primer día del año entró en vigor el incremento en el precio de los combustibles, el cual, popularmente, fue bautizado como el "gasolinazo". La magna aumentó 14.2%; la premium, 20.1% y el diésel, 16.5%. Las protestas no se hicieron esperar; el 1 de enero de 2017, se registraron las primeras en la Ciudad de México y diez estados del país; al día siguiente, se había extendido a toda la república. El número de participantes en las manifestaciones crecía día tras día y el tono de las protestas subía. Los tinconformes cerraron autopistas, bloquearon vías de tren y tomaron gasolineras e instalaciones gubernamentales. Se registraron actos de vandalismo y saqueos en comercios. En diversas ciudades del país hubo enfrentamientos entre policías y ciudadanos que expresaban su inconformidad por los aumentos de precios. En Sinaloa, grupos de inconformes se hicieron de pipas de Petróleos Mexicanos (Pemex) y regalaron el combustible que contenían. Para el 3 de enero, la asociación G5000, la mayor agrupación de vendedores

Juan Carlos Núñez Bustillos es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario El País. Es maestro en Periodismo Digital por la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

de combustible informó que si la autoridad no garantizaba su seguridad cerrarían cerca de 2.000 gasolineras. La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) denunció que 79 establecimientos habían sido objeto de saqueos y que cerca de 200 tiendas sufrían problemas de abasto de productos básicos por los bloqueos. Dos días después, el director de la petrolera, José Antonio González Anaya, informó que debido a los bloqueos en sus instalaciones estaba en riesgo el abasto en Chihuahua y Baja California. La empresa también anunció que había riesgo de falta de combustible en aeropuertos de cinco estados del país. El presidente Enrique Peña Nieto emitió un mensaje el 4 de enero en el que afirmó que el incremento en los combustibles era una medida "difícil, pero inevitable".1 Aseguró que los aumentos no eran producto de las reformas energética y hacendaria, sino que se debían al incremento internacional en el precio de los combustibles. Añadió: "Como presidente comprendo la molestia y el enojo que hay entre la población en general y entre distintos sectores de nuestra sociedad"² y sostuvo que hubiera sido peor no tomarla. Al día siguiente, Peña Nieto emitió un nuevo mensaje en el que preguntó a los mexicanos "¿Ustedes qué hubieran hecho?"³ y reiteró que el alza en los combustibles era para garantizar la estabilidad económica. Ese mismo día, la Conferencia del Episcopado Mexicano pidió a gobernantes y legisladores reconsiderar la medida. Las manifestaciones continuaban. Para el día en el que el presidente emitía su mensaje habían sido saqueados cerca de 1,200 comercios en diversos estados. Los enfrentamientos de policías y manifestantes que bloqueaban carreteras e instalaciones de Pemex continuaban. Para el

^{1.} Urrutia, Alonso. "Peña: gasolinazo, por el aumento internacional de hidrocarburos, no por la reforma energética", en *La Jornada*, 5 de enero de 2017. Recuperado de http://www.jornada.unam. mx/2017/01/05/politica/005n1pol

Ibidem.

^{3.} Aristegui Noticias. "'¿Qué hubieran hecho ustedes?', Peña Nieto sobre el gasolinazo", en *Aristegui Noticias*, 5 de enero de 2017. Recuperado de http://aristeguinoticias.com/o501/mexico/que-hubieran-hecho-ustedes-pena-nieto-sobre-el-gasolinazo-video/

6 de enero habían sido detenidas más de 1,500 personas. Ese día, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, afirmó que no habría marcha atrás en el aumento. En tanto, los precios de bienes y servicios aumentaban. El 9 de enero, Peña Nieto firmó el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, con el que se pretendía atenuar los efectos por el incremento en los combustibles. Se anunció la importación de productos básicos y la reducción de 10% en la partida para sueldos de funcionarios. Las manifestaciones no cesaban. El 11 de enero, algunos alcaldes de Jalisco presentaron en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional pues consideraban que el precio diferenciado de los combustibles, según el municipio, es contrario a lo que establece la Constitución. Al día siguiente, Peña Nieto salió de nuevo a defender el aumento de precios: "La gallina de los huevos de oro se nos fue acabando",4 afirmó. El gobierno de la Ciudad de México presentó un amparo contra el "gasolinazo" el 16 de enero. El día 22 de ese mes, se realizaron protestas multitudinarias en todo el país. A la demanda de la suspensión del incremento de precios se sumó una más: la renuncia del presidente. Tres días después la ANTAD informó que los saqueos en las tiendas sumaban pérdidas por casi dos mil millones de pesos. Un segundo incremento de precios en los combustibles estaba previsto para el día 3 de febrero. Diversos sectores sociales y empresariales, así como el Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) pidieron al gobierno evitar un nuevo "gasolinazo". El 30 de enero, Meade informó que se analizaba la posibilidad de "suavizar" el incremento. En tanto, continuaban las protestas y los bloqueos a instalaciones de Pemex. Finalmente, el gobierno decidió no decretar el incremento previsto y que a partir del 18 de febrero el precio se ajustaría diariamente. Para

Sánchez, Enrique. "Se nos acabó la gallina de los huevos de oro: Peña Nieto", en Excélsior, 13 de enero de 2017. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/13/1139472

ese día, el costo bajó dos centavos por litro. A partir de entonces las protestas comenzaron a disminuir hasta desaparecer.

2. ROBO DE COMBUSTIBLE

El aumento al precio de los combustibles alentó el robo de estos productos y su venta en el mercado negro. El término "huachicolero", como se conoce popularmente a los ladrones de gasolina, adquirió relevancia. El número de ductos de Pemex con "ordeñas" clandestinas se multiplicó en todo el país. La venta ilegal de gasolinas y diésel ocurría a plena luz del día. La televisión mostró imágenes de filas kilométricas de camiones esperando turno para llenar su tanque con producto robado. Los "huachicoleros" se enfrentaron a policías y militares. El 27 de marzo, ocho soldados fueron lesionados en la localidad de Guadalupe Piletas, Puebla, por ladrones de combustible quienes les dispararon. Pobladores de ese lugar, que apoyaban a los delincuentes, apedrearon a los militares. El 4 de mayo, cuatro militares y seis civiles murieron en Palmarito Tochapan, Puebla, durante un enfrentamiento con "huachicoleros"; entre los muertos hubo dos menores de edad, otras 12 personas resultaron heridas. De acuerdo con las autoridades, los ladrones utilizaron a mujeres y niños como "escudos humanos". Durante los hechos, se registró la presunta ejecución de un civil a manos de un militar. El 24 de mayo, un nuevo enfrentamiento dejó a un "huachicolero" muerto, en Tepeaca, Puebla. Los incendios y estallidos de ductos, debido a la extracción de combustible, se sucedieron en diversos estados del país, como Veracruz, Jalisco, Tabasco, Hidalgo y Sinaloa. En Río Bravo, Tamaulipas, el estallido de un camión, cargado de gasolina robada, provocó el incendio de diez casas y 16 automóviles, el 18 de junio.

3. AUMENTO DE PRECIOS Y SUBIDA DEL DÓLAR

Aunque la SCHP afirmó, el primer día del año, que el alza de hasta 20% en el precio de los combustibles no debería aumentar la inflación ni afectar más a los menos desfavorecidos,5 para el 25 de enero se informó que los precios al consumidor habían subido 1.51% en la primera quincena del mes; en febrero la tasa de inflación anual alcanzó 4.86%; en marzo, 5.35%; en abril, 5.82%; en mayo sumaba 6.17% y para el cierre del semestre alcanzó 6.30%, la mayor desde 2009.

El incremento de precios comenzó el 1 de enero, pues al alza de los combustibles se sumó el de las tarifas eléctricas, que aumentaron entre 3.7% y 4.5%. Un mes después se registraría un nuevo aumento de 3.8 y 8.5% en la electricidad y en marzo hubo otro incremento de entre 8% y 17.2%. Los productos básicos también subieron. El costo de la tortilla creció entre 2 y 3%. Para marzo, el precio de la canasta básica había subido 3.9%. El alza en frutas y verduras era de 5.8%. En ese mismo mes, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, reconoció que el precio de las gasolinas había deteriorado el poder adquisitivo de la población. Para junio, la canasta básica costaba 8.48% más que a principio de año, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).6

Al tiempo que los precios de los productos y servicios aumentaban, el peso se desplomaba. En los primeros tres días del año, se había depreciado 2.24%. El 5 de enero, el tipo de cambio por un dólar era de 21.80 pesos. Ese día, el Banco de México intervino en el mercado con una subasta de dólares, pese a ello la moneda estadunidense se cotizó al día siguiente en 22.10 pesos. Para principios de febrero, el peso tuvo un respiro: el dólar se vendía en 20.85 pesos y para la primera quincena de

^{5.} Ramos, Jorge. "Descartan inflación permanente", en Excélsior, 2 de enero de 2017. Recuperado de http://cdn2.excelsior.com.mx//periodico/flip-dinero/02-01-2017/portada.pdf

^{6.} Migueles, Rubén. "Aumento en transporte dispara la canasta básica", en El Universal, 9 de junio de 2017. Recuperado de http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/tu-cartera/2017/06/9/aumento-en-el-transporte-dispara-la-canasta-basica

marzo se situó por debajo de los 20 pesos. Así se mantuvo durante el resto del semestre hasta cerrar en 18.5 pesos por billete verde.

El 9 de febrero, el Banxico aumentó la tasa de interés en .5% para quedar en 6.25%. El 30 de marzo, anunció un nuevo aumento de 0.25% y el 18 de mayo, determinó un incremento de otro 0.25%.

El 16 de enero, el Fondo Monetario Internacional disminuyó en 0.6% su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para situarlo en 1.7% en 2017. El Banco de México también bajó su previsión de entre 1.5% y 2.5% a entre 1.3% y 2.3%.

El dinero que envían los paisanos residentes en el extranjero a México rompió sus marcas históricas. El 1 de febrero, el Banxico informó que las remesas en 2016 sumaron 26,970 millones de dólares. En abril de 2017, la cifra fue 2,520 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 15%.

La revista *Forbes* publicó en marzo que el mexicano Carlos Slim es el cuarto hombre más rico del mundo, con una fortuna cercana a los 54,500 millones de dólares.

4. TRUMP Y SU MURO

Incluso antes de que asumiera la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump provocaba, con sus declaraciones, un impacto en México. El 3 de enero, la empresa Ford canceló la instalación de una fábrica de autos en San Luis Potosí que traería una inversión de 1,600 millones de pesos, tras una crítica que por dicha iniciativa le hiciera el presidente electo. Dos días después amenazó, por la misma razón, a la empresa Toyota: "iDe ningún modo! Construyan en Estados Unidos o paguen un fuerte impuesto",7 tuiteó Trump. El 11 de enero, anunció que en cuanto asumiera la Presidencia de su país comenzaría las gestiones

^{7.} Notimex. "Trump amenaza a Toyota con 'fuerte impuesto' si erige planta en México", 5 de enero de 2017. Recuperado de http://www.notimex.gob.mx/ntxnotaLibre/290255

para construir el muro en la frontera con México. El presidente Peña Nieto respondió ese mismo día: "En ningún momento aceptaremos nada en contra de nuestra dignidad como país, ni de nuestra dignidad como mexicanos. No son negociables principios básicos como nuestra soberanía, el interés nacional y la protección de nuestros connacionales".8 El 20 de enero, Trump asumió la presidencia, cinco días después firmó una orden ejecutiva para comenzar la construcción de la barrera y otra para retirar fondos a las ciudades que acogen a los migrantes. Un día antes, había publicado en su cuenta de Twitter: "Mañana será un gran día en materia de seguridad nacional. iConstruiremos el muro!".9 Peña Nieto respondió que México no cree en los muros ni pagaría por ello. A partir de las declaraciones del mandatario estadunidense, se suscitó una polémica en torno a si el presidente mexicano debía acudir o no a la reunión programada para el 31 de enero con su homólogo. El 26 de enero, Trump emitió un nuevo tuit en el que señaló que para pagar el muro podrían cobrarse impuestos a los productos mexicanos que se importara en su país y añadió que si México no estaba dispuesto a pagar la obra, se podría cancelar la reunión. Peña Nieto respondió, horas después, que no asistiría al encuentro programado en Washington. Al día siguiente, los mandatarios sostuvieron una conversación telefónica de más de una hora en la que acordaron no tratar el tema públicamente. Días después, serían dadas a conocer versiones en las que supuestamente Trump habría advertido sobre el posible envío de tropas estadunidenses a México. Esta información fue desmentida por ambos gobiernos. El 28 de enero, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, expresó su apoyo para la construcción del muro. El

^{8.} Presidencia de la República. "En la nueva etapa de relaciones con EUA, en ningún momento aceptaremos nada en contra de nuestra dignidad como país ni como mexicanos: EPN", 11 de enero de 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-la-nueva-etapa-de-relaciones-coneua-en-ningun-momento-aceptaremos-nada-en-contra-de-nuestra-dignidad-como-pais-ni-comomexicanos-epn

^{9.} El Universal. "'iMañana será un gran día... construiremos el muro!', tuitea Trump", en El Universal, 24 de enero de 2017. Recuperado de http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/01/24/ manana-sera-un-gran-dia-construiremos-el-muro-tuitea-trump

gobierno mexicano manifestó su extrañeza. Tres días después, Ruven Rivilin, presidente de aquel país, llamó a su homólogo mexicano para disculparse. El 29 de enero, Estados Unidos anunció que analizaba la posibilidad de financiar la construcción del muro con el dinero confiscado a los narcotraficantes mexicanos o cobrando impuestos especiales a los extranjeros que ingresaran a su territorio. Ese mismo día, miles de personas se manifestaron en diversas ciudades de aquel país en contra de las políticas antinmigrantes de Trump. El 30 de enero, Peña Nieto emitió un mensaje en el que informó que durante la llamada con su homólogo no se llegó a ningún acuerdo y reconoció que en la relación con el vecino del norte "vendrán momentos difíciles y tiempos de trabajo arduo". 10 El 2 de febrero, volvió a referirse al tema; en un discurso expresó su "convicción" para "defender invariablemente la soberanía de nuestro país, la dignidad de los mexicanos y los intereses de todo México". 11 Una semana después, el senador republicano Mike Rogers anunció que presentaría al Congreso estadunidense una iniciativa para establecer un impuesto de 2% a las remesas que los mexicanos envíen a su país para financiar con ese ingreso la construcción de la barrera. El 8 de febrero, el presidente mexicano recibió en el aeropuerto a 135 paisanos deportados. El día 12 de ese mes, miles de personas marcharon en 18 estados de México para protestar contra las políticas de Trump y cinco días después, se realizaron diversas manifestaciones en territorio estadunidense. Miles de hispanos no trabajaron ese día y cerraron sus negocios. Al día siguiente, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, afirmó que México no retrocedería, "ni un milímetro", 12 en

^{10.} Presidencia de la República. "Mensaje del Presidente de la República Enrique Peña Nieto", 30 de enero de 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mensaje-del-presidente-de-la-republica-enrique-pena-nieto-03832'idiom=es

de-la-republica-enrique-pena-nieto-93832?Idiom=es

1. Presidencia de la República. "Es un privilegio ser Presidente de México, y es mayor privilegio velar por los intereses de los mexicanos: Enrique Peña Nieto", 2 de febrero de 2017. Recuperado de https://www.gob.mx/presidencia/prensa/es-un-privilegio-ser-presidente-de-mexico-y-es-mayor-privilegio-velar-por-los-intereses-de-los-mexicanos-enrique-pena-nieto

^{12.} El Norte Digital. "México no cederá ni un milímetro: Videgaray", en *El Norte*, 17 de febrero de 2017. Recuperado de http://nortedigital.mx/mexico-no-cedera-ni-un-milimetro-videgaray/

lo referente a la construcción del muro. Horas antes de visitar nuestro país, el secretario de Seguridad Nacional estadunidense, John Kelly, firmó la orden para imponer mayores controles migratorios y facilitar los procesos de deportación. El 23 de febrero, mientras Kelly en México afirmaba que su gobierno no haría deportaciones masivas y no recurriría a los militares para labores migratorias, en Estados Unidos, Trump afirmaba lo contrario. El último día de ese mes, Trump pronunció su primer discurso frente al Congreso; en él reiteró su intención de reforzar la frontera. El 23 de marzo, Peña Nieto promulgó las reformas a la Ley General de Educación que contempla la acogida a estudiantes mexicanos deportados de Estados Unidos. El 27 de abril, horas después de que había dicho que su país se mantendría en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Trump afirmó que, de no realizarse modificaciones profundas, en dos o tres días liquidaría el acuerdo. Al día siguiente, afirmó que, luego de hablar con sus homólogos de Canadá v México, había decidido mantenerse en el tratado. El 19 de mayo, comenzó el proceso de renegociación del mismo.

5. EXGOBERNADORES CORRUPTOS

Luego de seis meses de permanecer prófugo, el exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa fue detenido el 15 de abril en un lujoso hotel a las orillas del lago Atitlán, en Guatemala, donde se encontraba acompañado de sus familiares más cercanos. Está acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Durante el semestre, las autoridades decomisaron bienes y detuvieron a personas ligadas al mandatario. El 12 de enero, agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) descubrieron 23 millones de pesos en un domicilio ligado a Duarte en la Ciudad de México. El 18 de enero, el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, informó que, durante las gubernaturas de Fidel Herrera y Javier Duarte,

se aplicó agua destilada en lugar de quimioterapias a niños enfermos de cáncer. Las facturas falsas de medicamentos sumaban cerca de 109 millones de pesos. Tres días después, Herrera, quien se desempeñaba como cónsul de México en Barcelona, España, renunció al cargo. El 20 de febrero, en Córdoba, Veracruz, se descubrió una bodega con obras de arte e información financiera pertenecientes a Duarte y su esposa Karime Macías. El 28 de marzo, Enrique Tarín, excolaborador de Duarte y quien es acusado de peculado de 300 millones de pesos, aprovechó su condición de diputado suplente para protegerse en el palacio legislativo de San Lázaro. Para evitar su captura, asumió la diputación que dejara el priista Carlos Hermosillo Arteaga, quien había muerto en un accidente una semana antes. Fue detenido el 7 de mayo. El 15 de febrero, agentes de la PGR catearon la casa de los suegros de Duarte en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; encontraron cerca de 55 mil dólares en efectivo. Flavino Ríos Alvarado, quien asumiera interinamente la gubernatura de Veracruz tras la salida de Duarte, fue detenido el 12 de marzo acusado de ayudar a huir a su antecesor. Mauricio Martín Audirac y Javier Nava Soria, excolaboradores de Duarte, fueron detenidos. El primero en Puebla y el segundo, en España. También fue aprehendida María Georgina Domínguez Colío, exdirectora de Comunicación de Duarte, acusada de desviar cuatro mil millones de pesos. El primer día de abril, autoridades veracruzanas catearon tres propiedades del exgobernador. El 27 de junio, un sonriente Javier Duarte expresó a las autoridades guatemaltecas su deseo de ser extraditado a México, al considerar que las acusaciones en su contra eran "infundadas, ligeras, vagas imprecisas e irrisorias".13

El 19 de enero, Mario Villanueva Madrid, exgobernador de Quintana Roo, fue reaprehendido al llegar a la Ciudad de México, proveniente

^{13.} Langer, Ana. "Infundadas, irrisorias ligeras, vagas e imprecisas acusaciones: Duarte", en El Economista, 27 de junio de 2017. Recuperado de http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/06/27/ infundadas-irrisorias-ligeras-vagas-e-imprecisas-acusaciones-duarte